

**INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. RELATIVO A LA PROPUESTA DE REELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**1. OBJETO DEL INFORME**

El consejo de administración de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “**Sociedad**”) formula este informe para dar cumplimiento al artículo 529 *decies* (apartado 5) de la Ley de Sociedades de Capital, en virtud del cual la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Está previsto que esta propuesta de reelección se someta a la aprobación de la Junta General de accionistas de la Sociedad convocada para los días 2 y 3 de abril de 2025, en primera y segunda convocatoria respectivamente, bajo el punto quinto del orden del día.

En la política de selección de consejeros y de diversidad en la composición del consejo de administración se regula el proceso de selección de candidatos a consejeros y de su reelección, la cual parte de una evaluación previa realizada por la comisión de nombramientos y retribuciones de las necesidades de la Sociedad y de la determinación de competencias, conocimientos y experiencia que se consideran más adecuados, de acuerdo con la matriz de competencias vigente en cada momento.

Con carácter previo a este informe, la comisión de nombramientos y retribuciones ha emitido en su reunión de 20 de febrero de 2025 el preceptivo informe proponiendo la reelección y nombramiento de los consejeros independientes e informando sobre los consejeros no independientes cuya reelección va a proponer este consejo (el “**Informe**”).

Asimismo, este informe da cumplimiento al artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, que incluye dentro de la información general que la Sociedad debe publicar, con ocasión de la convocatoria de junta y para el caso de nombramiento o reelección de consejeros, la identidad, el currículo y la categoría a que pertenezca cada uno de ellos, así como la propuesta e informes a que se refiere el artículo 529 *decies* (apartado 6).

**2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

**2.1 Reelección de D. Ángel Agudo Valenciano como consejero dominical.**

Previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, y a propuesta del accionista significativo Asúa Inversiones, S.L., el consejo de administración propone la reelección de D. Ángel Agudo Valenciano como consejero dominical de la Sociedad.

D. Ángel Agudo Valenciano fue nombrado miembro del consejo de administración en 2022, previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, a propuesta del accionista significativo Asúa Inversiones, S.L.

Las competencias, experiencia y méritos de D. Ángel Agudo Valenciano se recogen de forma detallada en el informe emitido por la citada comisión de nombramientos y retribuciones.

El consejo de administración, a partir de la información recogida en dicho informe, ha podido verificar que el Sr. Agudo Valenciano sigue reuniendo las competencias, experiencia y méritos requeridos para desempeñar el cargo de consejero.

En concreto, el consejo ha valorado muy positivamente la contribución de D. Ángel Agudo Valenciano como miembro del consejo de administración de la compañía y de la comisión de sostenibilidad, la asistencia a las reuniones y la adecuada preparación de los asuntos tratados en ellas. Asimismo, ha destacado su acreditada experiencia internacional y financiera. Su *currículum vitae* se adjunta como **Anexo I** al presente informe.

En consecuencia, el consejo considera que el Sr. Agudo Valenciano cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican proponer a la junta general de accionistas de la Sociedad su reelección como consejero dominical por el período estatutario de tres años.

## 2.2 Reelección de D. Fernando Abril-Martorell Hernández como otro consejero externo.

Previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, el consejo de administración propone la reelección de D. Fernando Abril-Martorell Hernández como consejero otro externo de la Sociedad.

D. Fernando Abril-Martorell Hernández fue nombrado miembro del consejo de administración en 2007, previo informe favorable de la citada comisión de nombramientos y retribuciones.

Las competencias, experiencia y méritos de D. Fernando Abril-Martorell Hernández se recogen de forma detallada en el informe emitido por la citada comisión de nombramientos y retribuciones.

El consejo de administración, a partir de la información recogida en dicho informe, ha podido verificar que el Sr. Abril-Martorell Hernández sigue reuniendo las competencias, experiencia y méritos requeridos para desempeñar el cargo de consejero.

En concreto, el consejo ha valorado muy positivamente la contribución de D. Fernando Abril-Martorell Hernández como miembro del consejo de administración de la compañía, así como de la comisión ejecutiva y de la comisión de nombramientos y retribuciones, la asistencia a las reuniones y la adecuada preparación de los asuntos tratados en ellas. Asimismo, ha destacado su acreditada experiencia en la gestión de empresas pertenecientes a distintos sectores y en el ámbito financiero. Su *currículum vitae* se adjunta como **Anexo II** al presente informe.

En consecuencia, el consejo considera que el Sr. Abril-Martorell Hernández cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican proponer a la junta general de accionistas de la Sociedad su reelección como consejero dominical por el período estatutario de tres años.

## 2.3 Reelección de D. José Guillermo Zubia Guinea como otro consejero externo.

Previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, el consejo de administración propone la reelección de D. José Guillermo Zubia Guinea como consejero otro externo de la Sociedad.

D. José Guillermo Zubia Guinea fue nombrado miembro del consejo de administración en 2007, previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones.

Las competencias, experiencia y méritos de D. José Guillermo Zubia Guinea se recogen de forma detallada en el informe emitido por la citada comisión de nombramientos y retribuciones.

El consejo de administración, a partir de la información recogida en dicho informe, ha podido verificar que el Sr. Zubia Guinea sigue reuniendo las competencias, experiencia y méritos requeridos para desempeñar el cargo de consejero.

En concreto, el consejo ha valorado muy positivamente la contribución de D. José Guillermo Zubia Guinea como miembro del consejo de administración de la compañía, así como de la comisión ejecutiva y de la comisión de auditoría, así como de aquellas otras comisiones de las que ha formado parte, la asistencia a las reuniones y la adecuada preparación de los asuntos tratados en ellas. Asimismo, ha destacado su acreditada experiencia en el ámbito de la gestión empresarial y en el ámbito financiero.

En consecuencia, el consejo considera que el Sr. Zubia Guinea cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican proponer a la junta general de accionistas de la Sociedad su reelección como consejero dominical por el período estatutario de tres años.

#### 2.4 Reelección de Dña. Irene Hernández Álvarez como consejera independiente, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones.

La comisión de nombramientos y retribuciones ha elevado al consejo de administración la propuesta de reelección de Dña. Irene Hernández Álvarez como consejera independiente de la Sociedad.

Las competencias, experiencia y méritos de Dña. Irene Hernández Álvarez, cuya reelección como consejera independiente se somete a la junta general de accionistas, se recogen de forma detallada en el informe emitido por la citada comisión de nombramientos y retribuciones.

El consejo de administración, a partir de la información recogida en dicho informe, ha podido verificar que la candidata sigue reuniendo las competencias, experiencia y méritos requeridos para desempeñar el cargo de consejera.

En concreto el consejo ha valorado de forma muy positiva la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de la Sra. Hernández Álvarez como consejera independiente desde su incorporación al consejo en 2019. Asimismo, ha destacado sus conocimientos y experiencia en el ámbito financiero y en materia contable y de riesgos, así como su desempeño en la posición de presidenta de la comisión de auditoría hasta abril de 2024. Igualmente se reconoce su labor como consejera coordinadora, habiendo generado una dinámica muy positiva de comunicación y relación con los consejeros en el desempeño de su rol. El consejo igualmente ha valorado positivamente la dedicación y desempeño de la Sra. Hernández como miembro de la comisión ejecutiva, de la comisión de auditoría, así como de la comisión de nombramientos y retribuciones, de las que forma parte (-su currículum vitae se adjunta como **Anexo IV**-).

El consejo igualmente ha considerado muy satisfactoria la dedicación de Dña. Irene Hernández Álvarez, su asistencia a las reuniones y la preparación suficiente de las cuestiones que han de ser debatidas o tratadas en las reuniones.

En atención a sus condiciones personales y profesionales, el consejo de administración considera que la Sra. Hernández Álvarez cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican proponer a la junta general de accionistas de la Sociedad su reelección como consejera independiente por el período estatutario de tres años. En este sentido, el consejo hace suyas las consideraciones realizadas por la comisión de nombramientos y retribuciones en el Informe.

## 2.5 Reelección de Dña. Carmen Aquerreta Ferraz como consejera independiente, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones.

La comisión de nombramientos y retribuciones ha elevado al consejo de administración la propuesta de reelección de Dña. Carmen Aquerreta Ferraz como consejera independiente de la Sociedad.

Las competencias, experiencia y méritos de Dña. Carmen Aquerreta Ferraz, cuya reelección como consejera independiente se somete a la junta general de accionistas de la Sociedad, se recogen de forma detallada en el informe emitido por la citada comisión de nombramientos y retribuciones.

El consejo de administración, a partir de la información recogida en dicho informe, ha podido verificar que la candidata sigue reuniendo las competencias, experiencia y méritos requeridos para desempeñar el cargo de consejera.

En concreto el consejo ha valorado de forma muy positiva sus conocimientos y experiencia en el ámbito financiero y en materia contable y de riesgos, así como su desempeño en la posición de presidenta de la comisión de auditoría desde su nombramiento en abril de 2024, en la que ha destacado por su dedicación y rigor, abordando con profundidad el análisis de las distintas cuestiones tratadas y aportando su conocimiento y experiencia de forma sistemática para el buen funcionamiento del órgano (-su currículum vitae se adjunta como **Anexo V**-).

El consejo igualmente ha considerado muy satisfactoria la dedicación de Dña. Carmen Aquerreta Ferraz, su asistencia a las reuniones y la preparación suficiente de las cuestiones que han de ser debatidas o tratadas en las reuniones.

En atención a sus condiciones personales y profesionales, el consejo de administración considera que la Sra. Aquerreta Ferraz cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican proponer a la junta general de accionistas de la Sociedad su reelección como consejera independiente por el período estatutario de tres años. En este sentido, el consejo hace suyas las consideraciones realizadas por la comisión de nombramientos y retribuciones en el Informe.

## 2.6 Nombramiento de Dña. María Samoilova como consejera independiente, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones.

La comisión de nombramientos y retribuciones, con la participación en el proceso de un consultor externo, ha elevado al consejo de administración para su sometimiento a la Junta la propuesta de nombramiento de Dña. María Samoilova como consejera independiente de la Sociedad.

Dña. María Samoilova (cuyo currículum vitae se adjunta como **Anexo VI**) ha desarrollado su carrera profesional en J.P. Morgan, banco de inversión. Tras unos primeros años en New York, trabajando como analista, en 2008 se trasladó a Londres donde trabajó en el área de *corporate finance* para EMEA en el sector industrial. En el año 2015 asumió la posición de *executive director* en Madrid, desde donde lideró transacciones de M&A, tanto de *equity* como de deuda. Durante los años 2020 al 2024 fue la responsable de Iberia M&A, con funciones de originación de compras, ventas y salidas a bolsa. Ha desarrollado proyectos relacionados con empresa industriales en España, tales como Ferrovial, Urbaser o Siemens Energy.

A finales del año 2024, se unió a Impact Bridge, gestora de fondos española dedicada a la gestión de fondos de impacto, donde actualmente ocupa la posición de *Managing partner* y *Head of IB Deuda Impacto España*.

En atención a sus condiciones personales y profesionales, el consejo de administración considera que Dña. María Samoilova cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios, así como con la

disponibilidad precisa, que justifican proponer a la junta de accionistas su nombramiento como consejera independiente por el período estatutario de tres años. En este sentido, el consejo hace suyas las consideraciones realizadas por la comisión de nombramientos y retribuciones en el Informe.

### **3. PROPUESTAS DE ACUERDO**

A continuación, se recoge el texto íntegro de las propuestas de acuerdo sobre reelección y nombramiento de consejeros, que se someterán a votación separada en la junta general:

#### **“Quinto.- Rreelección y nombramiento de miembros del consejo de administración**

##### **Quinto A: Rreelección de D. Ángel Agudo Valenciano como consejero dominical.**

###### **Propuesta:**

Rreelegir, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Ángel Agudo Valenciano, cuyos datos personales constan en el registro mercantil, con la condición de consejero dominical, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

##### **Quinto B: Rreelección de D. Fernando Abril-Martorell Hernández como consejero otro externo.**

###### **Propuesta:**

Rreelegir, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Fernando Abril-Martorell Hernández, cuyos datos personales constan en el registro mercantil, con la condición de consejero otro externo, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

##### **Quinto C: Rreelección de D. José Guillermo Zubía Guinea como consejero otro externo.**

###### **Propuesta:**

Rreelegir, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. José Guillermo Zubía Guinea, cuyos datos personales constan en el registro mercantil, con la condición de consejero otro externo, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

##### **Quinto D: Rreelección de Dña. Irene Hernández Álvarez como consejera independiente.**

###### **Propuesta:**

Rreelegir, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como miembro del consejo de administración de la Sociedad, a Dña. Irene Hernández Álvarez, cuyos datos personales constan en el registro mercantil, con la condición de consejera independiente, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

##### **Quinto E: Rreelección de Dña. Carmen Aquerreta Ferraz como consejera independiente.**

###### **Propuesta:**

Reelegir, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a Dña. Carmen Aquerreta Ferraz, cuyos datos personales constan en el registro mercantil, con la condición de consejera independiente, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

**Quinto F: Nombramiento de Dña. María Samoiloa como consejera independiente.**

**Propuesta:**

Nombrar, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como miembro del consejo de administración de la Sociedad, a Dña. María Samoiloa, mayor de edad, de nacionalidad ucraniana, con NIE Y3834734G, y con domicilio en la calle de Juan Ramon Jiménez 41, Piso 9D, Madrid-28036, con la condición de consejera independiente, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

En Madrid, a 27 de febrero de 2025

### Anexo I

#### ***Currículum vitae de D. Ángel Agudo Valenciano***

Angel Agudo Valenciano es consejero dominical y miembro de la comisión de sostenibilidad de Ence. La fecha de su primer nombramiento es el 31/03/2022.

Licenciado en ingeniería industrial por ICAI, especialidad mecánica (Madrid) y MBA por IMD (Lausana, Suiza).

En la actualidad es CEO del family office Asúa Inversiones. Comenzó su carrera profesional en LVMH en Madrid para posteriormente trabajar en la gestora de fondos Fidelity Investments. Durante 18 años ha gestionado fondos de renta variable globales y americanos para clientes institucionales en Europa y Asia.

## **Anexo II**

### ***Curriculum vitae* de D. Fernando Abril-Martorell Hernández**

Fernando Abril-Martorell consejero otro externo de Ence, miembro de la comisión ejecutiva y miembro de la comisión de nombramientos y retribuciones. La fecha de su primer nombramiento es el 30/03/2007.

Ha desarrollado su actividad en diferentes empresas y entidades financieras. Fue presidente de Indra desde enero de 2015 hasta mayo de 2021. Entre 2011 y 2014 ha sido consejero delegado del Grupo Prisa. Entre el año 2005 y 2011 fue CEO de Credit Suisse en España y Portugal. Fue consejero delegado del Grupo Telefónica entre los años 2000 a 2003 y, previamente, director financiero entre 1997 y 2000. Comenzó su carrera en JP Morgan donde estuvo durante 10 años entre 1987 y 1997 en las oficinas de Madrid, Nueva York y Londres.

Actualmente es consejero delegado de URBASER y consejero de la sociedad española Sener, S.A.



### Anexo III

#### ***Currículum vitae* de D. José Guillermo Zubia Guinea**

José Guillermo Zubía Guinea es consejero otro externo de Ence, miembro de la comisión ejecutiva y de la comisión de auditoría de la compañía. La fecha de su primer nombramiento es el 30/03/2007.

Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Realizó estudios de Economía en dicha Universidad y Fiscalidad en el Centro de Estudios Económicos y Tributarios.

Ha sido empresario, consultor y consejero en diversas empresas. Fue secretario general del Sindicato Empresarial Alavés (SEA) de 1979 a 1995. Fue secretario general de la Confederación de Empresarios Vascos (Confebask) desde octubre de 1995 a marzo de 2011.

Ha sido miembro de las juntas directivas u órganos de gobierno de las principales instituciones socio- económicas del País Vasco: entre otras de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial, de los Consejos Económico y Social y de Relaciones Laborales. Ha sido miembro del Consejo Económico y Social de España y de sus Comisiones de Economía y de Relaciones Laborales. Asimismo, ha sido miembro de la Comisión Permanente de la Escuela Andaluza de Economía y ha participado en diversos cursos y conferencias en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, los cursos de verano de El Escorial y la universidad de verano de la Universidad de País Vasco.

**Anexo IV**

***Currículum vitae de Dña. Irene Hernández Álvarez***

Irene Hernández Álvarez es consejera independiente de Ence, consejera coordinadora y miembro de su comisión Ejecutiva, de su comisión de nombramientos y retribuciones, y de su comisión de auditoría. La fecha de su primer nombramiento como consejera es el 28/03/2019.

Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE. Es Premio Extraordinario de Fin de Carrera y Segundo Premio Nacional de Economía.

Comenzó su carrera profesional en JP Morgan en Madrid y Nueva York, entre 1987 y 2001, siendo responsable de importantes operaciones de renta fija y variable en los mercados nacionales e internacionales. Ha desarrollado una destacada carrera en el asesoramiento financiero de empresas familiares. Es socia fundadora y administradora solidaria de la sociedad Impulsa Capital, S.L., dedicada al asesoramiento financiero corporativo en el segmento de capital privado/capital riesgo, siendo Asesor Registrado del BME Growth y Listing Sponsor de Euronext.

En la actualidad es consejera independiente, consejera coordinadora, presidenta de la comisión de nombramientos, retribuciones y sostenibilidad y vocal de la comisión de auditoría de Saint Croix Holding Immobilier SOCIMI, S.A., y consejera independiente, vocal de la comisión de nombramientos, retribuciones y sostenibilidad y de la comisión de auditoría de Elecnor, S.A.

## Anexo V

### ***Curriculum vitae* de Dña. Carmen Aquerreta Ferraz**

Carmen Aquerreta Ferraz es consejera independiente de Ence, y presidenta de su comisión de auditoría. La fecha de su primer nombramiento es el 31/03/2022.

Es licenciada en Económicas y Empresariales y en Derecho en la Universidad Pontificia Comillas, y tiene un Máster en Relaciones Internacionales en la Johns Hopkins University.

Cuenta con una amplia trayectoria profesional en el sector de la consultoría. Su carrera profesional se ha desarrollado en importantes entidades como Andersen, en Madrid, ocupando el cargo de directora global de estrategia y planificación (tax and legal), BCG – Boston Consulting Group y Mitchell Madison Group en la que gestionó la estrategia de diversificación global para bienes de consumo, así como la estrategia comercial y de riesgos para la entidad financiera nacional.

Ha sido socia de Deloitte Reino Unido y Deloitte North West Europe (2006-2019), donde ha liderado la práctica de intangibles y propiedad intelectual, la relación global con la empresa Vodafone Plc y numerosos proyectos de envergadura para BAE Systems y Thales entre otros. Asimismo, ha trabajado como abogada en el Banco Mundial (Washington) donde desarrolló los KPI y estrategia de la reforma judicial en la división de Latinoamérica.

En la actualidad, es consejera independiente del grupo Andbank, vocal de su comisión de auditoría y presidenta de su comisión de nombramientos y retribuciones. Asimismo, es consejera independiente de ASTARA MOBILITY, S.L. Ha sido además consejera independiente de Indra Sistemas S.A.

## Anexo VI

### ***Currículum vitae* de Dña. María Samoilova**

María Samoilova ha desarrollado su carrera profesional en J.P. Morgan, banco de inversión. Tras unos primeros años en New York, trabajando como analista, en 2008 se trasladó a Londres donde trabajó en el área de *corporate finance* para EMEA en el sector industrial. En el año 2015 asumió la posición de *executive director* en Madrid, desde donde lideró transacciones de M&A, tanto de *equity* como de deuda. Durante los años 2020 al 2024 fue la responsable de Iberia M&A, con funciones de originación de compras, ventas y salidas a bolsa. Ha desarrollado proyectos relacionados con empresa industriales en España, tales como Ferrovial, Urbaser o Siemens Energy.

A finales del año 2024, se unió a Impact Bridge, gestora de fondos española dedicada a la gestión de fondos de impacto, donde actualmente ocupa la posición de *Managing partner* y *Head of IB Deuda Impacto España*.